

BLUE CHOICE® NEW ENGLAND

Amherst College

DESBLOQUEA EL PODER DE TU PLAN

MyBlue te brinda una imagen instantánea de tu plan:



COBERTURA Y
BENEFICIOS



RECLAMOS Y
SALDO



TARJETA DE
IDENTIFICACIÓN
DIGITAL

Iniciar sesión

Descarga la aplicación o crea una cuenta en bluecrossma.org.



Este plan de salud cumple con los Requisitos mínimos de cobertura acreditable para residentes de Massachusetts en vigencia a partir del 1.º de enero de 2014, como parte de la Ley de Reforma de la Atención Médica de Massachusetts (Massachusetts Health Care Reform Law).

Tu médico de atención primaria (PCP)

Al inscribirte en este plan de salud, eliges un médico de atención primaria (primary care provider, PCP) para ti y para cada uno de los miembros de tu familia. Existen diferentes maneras de buscar un médico de atención primaria: visita el sitio web de Blue Cross Blue Shield of Massachusetts, bluecrossma.org; consulte "Find a Doctor" (Buscar un médico) en bluecrossma.com/findadoctor; o llama al número de Servicio de Atención al Miembro que figura en tu tarjeta de identificación. Si tiene alguna dificultad para elegir un médico, Servicios al Miembro puede ayudarle. Pueden informarle el sexo del médico, la facultad de medicina a la que el médico asistió y si se hablan otros idiomas además de inglés en el consultorio.

Tu médico de atención primaria es la primera persona a la que llamas cuando necesitas atención médica de rutina o debido a alguna afección. Si tu médico de atención primaria decide que necesitas consultar a un especialista para servicios cubiertos, te remitirá a un especialista apropiado de la red, quien probablemente esté afiliado al hospital o grupo médico de tu médico de atención primaria. Tu proveedor también puede trabajar con Blue Cross Blue Shield of Massachusetts en lo concerniente a los Requisitos de revisión de utilización, que incluyen la revisión previa a la admisión, la revisión concurrente y la planificación del alta, la aprobación previa de ciertos servicios para pacientes ambulatorios y la administración de casos individual. Para obtener información detallada sobre la revisión de utilización, consulta tu certificado de miembro.

Cuando tu atención sea proporcionada o coordinada por tu médico de atención primaria o por un proveedor de la red, estarás protegido por un desembolso directo máximo. Tu desembolso directo máximo es el importe más alto que podrías pagar durante un año calendario por copagos y coseguro de servicios cubiertos. Tu desembolso directo máximo por beneficios médicos es de **\$1,000** por miembro (o **\$2,000** por familia). Tu desembolso directo máximo por beneficios de medicamentos con receta médica es de **\$1,000** por miembro (o **\$2,000** por familia).

Cuando eliges recibir atención por tu cuenta (autorreferencia)

Tu plan de atención médica también te permite buscar la mayor parte de la atención sin una referencia de tu médico de atención primaria, con un menor nivel de cobertura. Cuando eliges buscar atención por tu cuenta de un proveedor participante, tu costo de desembolso directo será mayor. Si requieres hospitalización, tú o alguna persona en tu nombre deberán llamarnos antes de tu admisión, a fin de asegurarse de que tengas cobertura.

Puede que tengas costos de desembolso directo adicionales al recibir atención sin una referencia de tu médico de atención primaria. Debes pagar un deducible para el año calendario antes de que se puedan proporcionar los beneficios. El deducible por año calendario comienza el 1.º de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. El deducible es de **\$250** por miembro (o **\$500** por familia).

Tienes la protección de un desembolso directo máximo de **\$1,000** por miembro (o **\$2,000** por familia). Tu desembolso directo máximo es el importe más alto que podrías pagar durante un año calendario por deducible, copagos y coseguro para los servicios cubiertos. Este desembolso directo máximo es independiente del desembolso directo máximo aprobado por el médico de atención primaria / plan. Tu desembolso directo máximo aprobado por el médico de atención primaria / plan no se cuenta como parte de tu desembolso directo máximo para autorreferencia.

Servicios en salas de emergencias

En una emergencia, como un posible ataque cardíaco, accidente cerebrovascular o envenenamiento, debes dirigirte directamente al centro médico más cercano o llamar al **911** (o al número telefónico local para emergencias). Pagas un copago por visita para los servicios en salas de emergencias. Este copago se anula si eres hospitalizado o permaneces en observación. Consulta el cuadro para conocer tu participación en los costos.

Servicios de telesalud

Los servicios de telesalud están cubiertos cuando el mismo servicio en persona se cubrirá por el plan de salud y el uso de telesalud es apropiado. Su proveedor de atención médica trabajará con usted para determinar si una visita de telesalud es médicamente apropiada para sus necesidades de atención médica o si se necesita una visita en persona. Para obtener una lista de los proveedores de telesalud, visite el sitio web de Blue Cross Blue Shield of Massachusetts en bluecrossma.org, consulte "Find a Doctor" (Buscar un médico) o llame al número de Servicios al Miembro que figura en su tarjeta de identificación.

Tu equipo de atención virtual

Tu plan de salud incluye una opción para un modelo de prestación de atención primaria habilitado por tecnología en el que los proveedores cubiertos por el equipo de atención virtual prestan determinados servicios cubiertos. Para obtener detalles exactos sobre la cobertura, consulta tu certificado de miembro (y las cláusulas adicionales, si corresponde).

Área de servicio

El área de servicio del plan incluye todas las ciudades y localidades del Estado de Massachusetts, Estado de Rhode Island, Estado de Vermont, Estado de Connecticut, Estado de New Hampshire y Estado de Maine.

Cuando te encuentres fuera del área de servicio

Si estás de viaje fuera del área de servicio del plan y necesitas atención de urgencia o emergencia, debes dirigirte al centro de atención médica adecuado más cercano. Estás cubierto para la visita en caso de urgencia o emergencia y para una visita de seguimiento mientras te encuentres fuera del área de servicio. Para recibir el nivel de beneficios más alto, tu médico de atención primaria debe coordinar la atención de seguimiento adicional.

Beneficios para dependientes

Este plan cubre a los dependientes hasta el final del mes calendario en que el dependiente cumple los 26 años de edad, independientemente de la dependencia económica, la condición de estudiante o la condición de empleo del dependiente. Para obtener detalles exactos sobre la cobertura, consulta tu certificado de miembro (y las cláusulas adicionales, si corresponde).

Cobertura para parejas de hecho

Es posible que se disponga de cobertura para parejas de hecho para los dependientes elegibles. Comunícate con el patrocinador de tu plan para obtener más información.

Servicios cubiertos	Tu costo para beneficios aprobados por el médico de atención primaria / plan	Tu costo para beneficios autorreferidos
Atención preventiva		
Exámenes de control para niños sanos	Ninguno	20% de coseguro después del deducible
Atención dental preventiva para niños menores de 12 años (una visita cada seis meses)	Ninguno	Sin cobertura
Exámenes físicos de rutina para adultos, incluidos los análisis relacionados	Ninguno	20% de coseguro después del deducible
Exámenes ginecológicos de rutina, incluidos los análisis de laboratorio relacionados (uno por año calendario)	Ninguno	20% de coseguro después del deducible
Exámenes de bienestar de salud mental (al menos uno por año calendario)	Ninguno	20% de coseguro después del deducible
Exámenes de la audición de rutina, incluidos los análisis de rutina	Ninguno	20% de coseguro después del deducible
Audífonos	Ninguno (hasta \$2,000 por oído cada 36 meses para miembros hasta los 21 años*)	20% de coseguro después del deducible (hasta \$2,000 por oído cada 36 meses para miembros hasta los 21 años*)
Exámenes de rutina de la vista (uno por año calendario)	Ninguno	20% de coseguro después del deducible
Servicios de planificación familiar, visitas al consultorio	Ninguno	20% de coseguro después del deducible
Atención para pacientes ambulatorios		
Visitas a la sala de emergencias	\$75 por visita (se anula en caso de hospitalización o permanencia en observación)	\$75 por visita, sin deducible (se anula en caso de hospitalización o permanencia en observación)
Visitas a consultorios y centros de salud, cuando son realizadas por:		
• Tu médico de atención primaria, obstetra / ginecólogo, enfermero obstetra, asistente médico o enfermero con práctica médica designado como proveedor de atención primaria	\$20 por visita	20% de coseguro después del deducible
• Otros proveedores cubiertos, incluido un asistente médico o un enfermero practicante designado como proveedor de atención especializada	\$30 por visita	20% de coseguro después del deducible
Tratamiento de salud mental o por consumo de sustancias	\$20 por visita	20% de coseguro después del deducible
Servicios de telesalud para pacientes ambulatorios		
• Con un proveedor cubierto	Igual que la visita en persona	Igual que la visita en persona
• Con el proveedor de telesalud designado pacientes ambulatorios aprobados por el médico de atención primaria o el plan proporcionados	\$20 por visita	Solo se aplica a médico de atención primaria o el plan proporcionados
Visitas al consultorio de quiroprácticos	\$30 por visita	20% de coseguro después del deducible
Visitas de acupuntura (hasta 12 visitas por año calendario)	\$30 por visita	20% de coseguro después del deducible
Terapia de rehabilitación física y ocupacional de corto plazo (hasta 60 visitas por año calendario**)	\$30 por visita	20% de coseguro después del deducible
Tratamiento para los trastornos del habla, la audición y el lenguaje (terapia del habla)	\$30 por visita	20% de coseguro después del deducible
Radiografías de diagnóstico y análisis de laboratorio, incluidas tomografías computarizadas, resonancias magnéticas, tomografías por emisión de positrones y estudios cardíacos nucleares de diagnóstico por imágenes	Ninguno	20% de coseguro después del deducible
Atención médica a domicilio y servicios de un centro de cuidados paliativos (para enfermos terminales)	Ninguno	20% de coseguro después del deducible
Oxígeno y equipo para su administración	Ninguno	20% de coseguro después del deducible
Equipo médico duradero—como sillas de ruedas, muletas, camas de hospital	20% de coseguro***	40% de coseguro después del deducible
Dispositivos protésicos	20% de coseguro	20% de coseguro después del deducible
Cirugía y anestesia relacionada en un consultorio o centro de salud, cuando son realizadas por:		
• Tu médico de atención primaria, obstetra / ginecólogo, enfermero obstetra, asistente médico o enfermero con práctica médica designado como proveedor de atención primaria	\$20 por visita†	20% de coseguro después del deducible
• Otros proveedores cubiertos, incluido un asistente médico o un enfermero practicante designado como proveedor de atención especializada	\$30 por visita†	20% de coseguro después del deducible
Cirugía en un centro quirúrgico ambulatorio, en el departamento de servicios ambulatorios de un hospital o unidad de atención quirúrgica de día	\$150 por hospitalización††	20% de coseguro después del deducible
Atención de pacientes hospitalizados (incluida la atención por maternidad)		
Atención hospitalaria en un hospital general o para enfermedades crónicas (tantos días como sea médicamente necesario)	\$250 por hospitalización††	20% de coseguro después del deducible
Atención en un hospital psiquiátrico o centro para el tratamiento del consumo de sustancias (tantos días como sea médicamente necesario)	\$250 por hospitalización††	20% de coseguro después del deducible
Atención en un hospital de rehabilitación (hasta 60 días por año calendario)	Ninguno	20% de coseguro después del deducible
Atención en un centro de enfermería especializada	Ninguno (hasta 100 días por año calendario)	20% de coseguro después del deducible (hasta 100 días por año calendario, menos los días aprobados por el médico de atención primaria / plan utilizados)

* Debes pagar todos los cargos que superen el beneficio máximo.

** No se aplica ningún límite de visitas cuando la terapia de rehabilitación a corto plazo se proporciona como parte de la atención médica a domicilio cubierta o para tratar los trastornos del espectro autista.

*** No se aplica costo compartido por el médico de atención primaria / plan por un sacaleches por nacimiento (20% de coseguro después del deducible fuera de la red).

† Se anula el copago para servicios dentales de restauración y tratamiento de ortodoncia o terapia para el manejo de prótesis para miembros menores de 18 años a fin de tratar afecciones de labio leporino y paladar hendido.

†† Los copagos por hospitalizaciones consecutivas (o cirugía de día seguida de atención de pacientes hospitalizados) dentro de los 30 días por la misma enfermedad o una afección relacionada no excederán los \$500.

Servicios cubiertos	Tu costo para beneficios aprobados por el médico de atención primaria / plan	Tu costo para beneficios autorreferidos
Beneficios de medicamentos con receta médica*		
En farmacias minoristas designadas (suministro de la lista de medicamentos aprobados para un máximo de 30 días por cada receta o reposición)**	\$10 para el Nivel 1 \$30 para el Nivel 2 \$50 para el Nivel 3	Sin cobertura
A través de farmacias designadas con envío de medicamentos por correo (suministro de la lista de medicamentos aprobados para un máximo de 90 días por cada receta o reposición)**	\$20 para el Nivel 1 \$60 para el Nivel 2 \$100 para el Nivel 3	Sin cobertura

* Generalmente, el Nivel 1 se refiere a medicamentos genéricos; el Nivel 2 se refiere a medicamentos de marca preferidos; el Nivel 3 se refiere a medicamentos de marca no preferidos.

** Es posible que no se aplique o que se reduzca el costo compartido para determinados medicamentos y suministros cubiertos. Los medicamentos de venta minorista están disponibles en un suministro de 90 días a tres veces el costo compartido minorista estándar.

Aprovecha tu plan al máximo: Visítanos en bluecrossma.org o llama al 1-888-456-1351 para obtener información sobre descuentos, ahorros, recursos y programas especiales, como los que aparecen a continuación, que tenemos a tu disposición.

Programa de participación de bienestar

Reembolso por acondicionamiento físico: un beneficio que recompensa la participación en programas de acondicionamiento físico calificados o equipo
 (Para obtener detalles, consulta tu certificado de miembro)

\$150 por año calendario por póliza

Reembolso por programa para bajar de peso: un programa que recompensa la participación en un programa de pérdida de peso calificado (Para obtener detalles, consulta tu certificado de miembro)

\$150 por año calendario por póliza

+g Línea de enfermería las 24 horas del día, los 7 días de la semana: hable con un enfermero matriculado, de día o de noche, para obtener orientación y asesoramiento inmediatos. Llama al 1-888-247-BLUE (2583). Sin cargo adicional.

¿TIENES PREGUNTAS?

Si tienes preguntas sobre Blue Cross Blue Shield of Massachusetts, llama al 1-888-456-1351, o visítanos en línea en bluecrossma.org.

Limitaciones y exclusiones. En estas páginas se resumen los beneficios de tu plan de atención médica. Tu certificado de miembro y las cláusulas adicionales definen todos los términos y las condiciones de forma más detallada. Si surgiera alguna duda respecto de los beneficios, prevalecerán el certificado de miembro y las cláusulas adicionales. Algunos de los servicios sin cobertura son: cirugía estética, atención de custodia, la mayoría de los servicios de atención dental y los servicios cubiertos por la ley de compensación del trabajador. Para obtener una lista completa de las limitaciones y las exclusiones, consulta tu certificado de miembro y las cláusulas adicionales.

® Registered Marks of the Blue Cross and Blue Shield Association. © 2024 Blue Cross and Blue Shield of Massachusetts, Inc., or Blue Cross and Blue Shield of Massachusetts HMO Blue, Inc. Printed at Blue Cross and Blue Shield of Massachusetts, Inc.

002905087 (5/24) DD



Blue Cross Blue Shield of Massachusetts cumple con las leyes de derechos civiles federales aplicables y no discrimina según la raza, el color, el origen nacional, la edad, la discapacidad, el sexo, la orientación sexual o la identidad de género. No excluye a las personas ni las trata de manera diferente debido a su raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, orientación sexual o identidad de género.

BLUE CROSS BLUE SHIELD OF MASSACHUSETTS PROPORCIONA LO SIGUIENTE:

- Ayuda y servicios gratuitos a personas con discapacidades para comunicarse con nosotros de manera efectiva, como intérpretes de lenguaje de señas calificados e información escrita en otros formatos (letra de imprenta grande u otros formatos).
- Servicios lingüísticos gratuitos a personas cuyo idioma materno no sea el inglés, como intérpretes calificados e información escrita en otros idiomas.

Si necesita estos servicios, comuníquese con el Servicio de Atención al Miembro llamando al número que aparece en su tarjeta de identificación.

Si considera que Blue Cross Blue Shield of Massachusetts no le proporcionó estos servicios o se sintió discriminado de algún modo por su raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, orientación sexual o identidad de género, puede presentar una queja ante el coordinador de derechos civiles por correo a Civil Rights Coordinator, Blue Cross Blue Shield of Massachusetts, One Enterprise Drive, Quincy, MA 02171-2126; por teléfono al **1-800-472-2689 (TTY: 711)**; por fax al **1-617-246-3616**; o por correo electrónico a **civilrightscordinator@bcbsma.com**.

Si necesita ayuda para presentar una queja, el coordinador de derechos civiles está disponible para ayudarle.

También puede presentar un reclamo por derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (US Department of Health and Human Services) en línea en **ocrportal.hhs.gov**; por correo a U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, SW Room 509F, HHH Building Washington, DC 20201; por teléfono al **1-800-368-1019** o al **1-800-537-7697 (TDD)**.

Los formularios para reclamos están disponibles en **hhs.gov**.

PROFICIENCY OF LANGUAGE ASSISTANCE SERVICES

Spanish/Español: ATENCIÓN: Si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia con el idioma. Llame al número de Servicio al Cliente que figura en su tarjeta de identificación (TTY: 711).

Portuguese/Português: ATENÇÃO: Se fala português, são-lhe disponibilizados gratuitamente serviços de assistência de idiomas. Telefone para os Serviços aos Membros, através do número no seu cartão ID (TTY: 711).

Chinese/简体中文: 注意: 如果您讲中文, 我们可向您免费提供语言协助服务。请拨打您 ID 卡上的号码联系会员服务部 (TTY 号码: 711)。

Haitian Creole/Kreyòl Ayisyen: ATANSYON: Si ou pale kreyòl ayisyen, sèvis asistans nan lang disponib pou ou gratis. Rele nimewo Sèvis Manm nan ki sou kat Idantifikasyon w lan (Sèvis pou Malantandan TTY: 711).

Vietnamese/Tiếng Việt: LƯU Ý: Nếu quý vị nói Tiếng Việt, các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ được cung cấp cho quý vị miễn phí. Gọi cho Dịch vụ Hội viên theo số trên thẻ ID của quý vị (TTY: 711).

Russian/Русский: ВНИМАНИЕ: если Вы говорите по-русски, Вы можете воспользоваться бесплатными услугами переводчика. Позвоните в отдел обслуживания клиентов по номеру, указанному в Вашей идентификационной карте (телетайп: 711).

Arabic/العربية:

انتباه: إذا كنت تتحدث اللغة العربية، فتتوفر خدمات المساعدة اللغوية مجاناً بالنسبة لك. اتصل بخدمات الأعضاء على الرقم الموجود على بطاقة هويتك (جهاز الهاتف النصي للصم والبكم "TTY": 711).

Mon-Khmer, Cambodian/ខ្មែរ: ការជូនដំណឹង: ប្រសិនបើអ្នកនិយាយភាសា ខ្មែរ សេវាជំនួយភាសាឥតគិតថ្លៃ គឺអាចរកបានសម្រាប់អ្នក។ សូមទូរស័ព្ទទៅផ្នែកសេវាសមាជិកតាមលេខ នៅលើប័ណ្ណសម្គាល់ខ្លួនរបស់អ្នក (TTY: 711)។

French/Français: ATTENTION : si vous parlez français, des services d'assistance linguistique sont disponibles gratuitement. Appelez le Service adhérents au numéro indiqué sur votre carte d'assuré (TTY : 711).

Italian/Italiano: ATTENZIONE: se parlate italiano, sono disponibili per voi servizi gratuiti di assistenza linguistica. Chiamate il Servizio per i membri al numero riportato sulla vostra scheda identificativa (TTY: 711).

Korean/한국어: 주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. 귀하의 ID 카드에 있는 전화번호(TTY: 711)를 사용하여 회원 서비스에 전화하십시오.

Greek/Ελληνικά: ΠΡΟΣΟΧΗ: Εάν μιλάτε Ελληνικά, διατίθενται για σας υπηρεσίες γλωσσικής βοήθειας, δωρεάν. Καλέστε την Υπηρεσία Εξυπηρέτησης Μελών στον αριθμό της κάρτας μέλους σας (ID Card) (TTY: 711).

Polish/Polski: UWAGA: Osoby posługujące się językiem polskim mogą bezpłatnie skorzystać z pomocy językowej. Należy zadzwonić do Działu obsługi ubezpieczonych pod numer podany na identyfikatorze (TTY: 711).

Hindi/हिंदी: ध्यान दें: यदि आप हिन्दी बोलते हैं, तो भाषा सहायता सेवाएँ, आप के लिए निःशुल्क उपलब्ध हैं। सदस्य सेवाओं को आपके आई.डी. कार्ड पर दिए गए नंबर पर कॉल करें (टी.टी.वाई.: 711).

Gujarati/ગુજરાતી: ધ્યાન આપો: જો તમે ગુજરાતી બોલતા હો, તો તમને ભાષાકીય સહાયતા સેવાઓ વિના મૂલ્યે ઉપલબ્ધ છે. તમારા આઈડી કાર્ડ પર આપેલા નંબર પર Member Service ને કોલ કરો (TTY: 711).

Tagalog/Tagalog: PAUNAWA: Kung nagsasalita ka ng wikang Tagalog, mayroon kang magagamit na mga libreng serbisyo para sa tulong sa wika. Tawagan ang Mga Serbisyo sa Miyembro sa numerong nasa iyong ID Card (TTY: 711).

Japanese/日本語: お知らせ:日本語をお話しになる方は無料の言語アシスタンスサービスをご利用いただけます。IDカードに記載の電話番号を使用してメンバーサービスまでお電話ください (TTY: 711)。

German/Deutsch: ACHTUNG: Wenn Sie Deutsche sprechen, steht Ihnen kostenlos fremdsprachliche Unterstützung zur Verfügung. Rufen Sie den Mitgliederdienst unter der Nummer auf Ihrer ID-Karte an (TTY: 711).

Persian/پارسیان:

توج: اگر زبان شما فارسی است، خدمات کمک زبانی ب صورت رایگان در اختیار شما قرار می گیرد. با شماره تلفن مندرج بروی کارت شناسایی خود با بخش «خدمات اعضا» تماس بگیرید (TTY: 711).

Lao/ພາສາລາວ: ຂໍ້ຄວນໃສ່ໃຈ: ຖ້າເຈົ້າເວົ້າພາສາລາວໄດ້, ມີການບໍລິການຊ່ວຍເຫຼືອດ້ານພາສາໃຫ້ທ່ານໂດຍບໍ່ເສຍຄ່າ. ໂທຫາຝ່າຍບໍລິການສະມາຊິກທີ່ໝາຍເລກໂທລະສັບຢູ່ໃນບັດຂອງທ່ານ (TTY: 711).

Navajo/Diné Bizaad: BAA ÁKOHWIINDZIN DOOÍGÍ: Diné k'ehjí yáníłt'i'go saad bee yát'i' éí t'áájíík'e bee níká'a'doowłgo éí ná'ahoot'i'. Díí bee anítahígí ninaaltsoos bine'déé' nóomba biká'ígíjij' béésh bee hodíílnih (TTY: 711).